

## Constituida la Comisión Electoral en Bancaja

A instancias del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ayer quedó constituida la Comisión Electoral que permitirá la renovación parcial de los miembros de los Órganos de Gobierno de Bancaja, en cumplimiento del Decreto Legislativo 1/1997 de 23 de julio de la Generalitat Valenciana.

El proceso electoral durará cuatro meses y concluirá el próximo 18 de enero con la reunión de la Asamblea General extraordinaria, donde se elegirán los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.